

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ APROVECHO PARA DAR RESPUESTA A LA FRANCCION XXII DEL ARTICULO 84, EN EL CUAL PREGUNTA SOBRE LA RESOLUCION DONDE SE OBSERVE LA APROBACION DE LA SANCION CABE MENCIONAR QUE EL SUJETO OBLIGADO NO TIENE SANCION.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA CUALQUIER ACLARACION QUEDANDO A LAS ORDENES.

A T E N T A M E N T E

C. AMBROCIO REYES LOPEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES